



**El conocimiento  
es de todos**

**Colciencias**

**RESOLUCION N.º 2287 DE 2019**

**POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE PROYECTOS CALIFICADOS DEL  
SEGUNDO CORTE DE LA CONVOCATORIA 839 DE 2019**

**LA SUBDIRECTORA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA,  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – COLCIENCIAS**

La Subdirectora General del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación-COLCIENCIAS, en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en la Ley 1286 de 2009, la Resolución No. 0023 de 2018 modificada mediante Resolución 596 de 2018 y en atención a los siguientes:

#### **CONSIDERANDOS**

Que mediante la Resolución No.341 del 27 de marzo de 2019 el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS ordenó la apertura de la Convocatoria No.839 de 2019 *"Para el registro de proyectos que aspiran a obtener beneficios tributarios por inversión en CTel a partir del 2019"*

Que el día 15 de julio de 2019 de acuerdo con lo establecido en el numeral 14 *"Cronograma"* de los Términos de Referencia, finalizó el segundo corte de la convocatoria No.839 de 2019.

Que los días 12, 20 y 25 de noviembre de 2019 el Pre-Consejo Nacional de Beneficios Tributarios procedió a la revisión de los proyectos presentados, dando su recomendación para obtener un cupo para Beneficios Tributarios por inversión en CTel, tal y como consta en las actas No.5, 6 y 7.

Que el día 27 de noviembre y 4 de diciembre de 2019, se reunió el Consejo Nacional de Beneficios Tributarios, con el objeto de calificar las 244 propuestas presentadas en el segundo corte de la Convocatoria, con base a las recomendaciones dadas en el Pre-Consejo Nacional de Beneficios Tributarios. Resultado de dichas calificaciones se aprobaron 167 proyectos, se negaron 75 y se retiraron 2 proyectos para obtener un cupo para Beneficios Tributarios por inversión en CTel, tal y como consta en las actas No. 5 y 6.

Que mediante radicado No.20197220424283 del 06 de diciembre de 2019, el Director de Desarrollo Tecnológico e Innovación de COLCIENCIAS, solicitó la publicación del Banco Definitivo de Proyectos calificados del Segundo Corte de la Convocatoria No.839 de 2019, en atención con lo establecido en los Términos de Referencia.

Que el Banco Definitivo de Proyectos Calificados está elaborado acorde con lo establecido en el numeral 12 de los Términos de Referencia.

Que de conformidad con lo establecido en el mencionado numeral, la publicación de los proyectos calificados tiene carácter informativo. Colciencias notificará mediante resolución el cupo asignado, a los representantes legales de las entidades que inscribieron proyectos en la convocatoria, una vez avalada la decisión por parte del CNBT, con lo cual el contribuyente de renta queda habilitado para hacer uso del beneficio tributario.



El conocimiento  
es de todos

Colciencias

RESOLUCION No: 2287 DE 2019

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE PROYECTOS CALIFICADOS DEL  
SEGUNDO CORTE DE LA CONVOCATORIA 839 DE 2019

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la publicación del Banco Definitivo de Proyectos Calificados del Segundo Corte de la Convocatoria No. 839 de 2019.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Hace parte integral de la presente Resolución el documento anexo con el Banco Definitivo de Proyectos Calificados del Segundo Corte de la Convocatoria No.839 de 2019.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web de COLCIENCIAS, [www.colciencias.gov.co](http://www.colciencias.gov.co)

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C. a los **11 DIC. 2019**

  
**SONIA ESPERANZA MONROY**  
Subdirectora General

VoBo OJ FonsecaF  
Revisó: SP Laverde  
Elaboró: MP Ortega